Universidad del Valle	Facultad de Ciencias de la Administración	Comité	: Consejo de Facultad	<b>No</b> 38	Páginas 13
	Lugar: Sesión videoconferencia	•	<b>Fecha:</b> Octubre 13 de 2020 Martes		Hora 9:00 a.m.

### Objetivos:

Asi	stentes	SI/ NO
1.	PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano	SI
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones	SI
3.	PROF.OMAR JAVIER SOLANO	SI
4.	ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representante de los Egresados titular ADM. VICTOR MANUEL ESCOBAR ZÚÑIGA Representante de los Egresados suplente	SI SI
5.	PROF. BAIRON OTÁLVARO MARÍN Representante Profesoral principal PROF. YAISMIR ADRIANA RIVERA ARRUBA Representante Profesoral suplente	SI SI
6.	EST.JHOJAN DAVID TORRES HINESTROZA, Representante Estudiantil titular	SI

Asi	stentes	SI/ NO
7.	PROF.BIBIANA RENDÓN ALVAREZ, Vicedecana Académica	SI
8.	PROF. CARLOS ARANGO PASTRANA, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados	SI
9.	PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento	NO
10	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión	SI
11	ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE, Coordinadora Área Administrativa	SI
12	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI

Ag	Agenda					
1	Verificación del quórum y aprobación del orden					
	del día					
2	Aprobación Acta No.37 de octubre 13 de 2020					
3.	Informe del Decano					
4.	Reforma a la Resolución No.072 de 2014					
	Consejo Superior					

5.	Informes de los miembros del Consejo		
6.	Solicitudes de los miembros del Consejo		
7.	Correspondencia		

### Desarrollo:

### 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Siendo las 9:00 hay quórum e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

#### 2. Aprobación Acta No. 37 de octubre 13 de 2020

Se aprueba el Acta No.37 de octubre 13 de 2020.

#### 3. Informe del Decano

#### 3.1 Informe del consejo académico realizado el día 15 de octubre de 2020

- Se aprobó la reforma al programa de Comercio Exterior.
- Se aprobaron avales previos de bonificación a los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración, Bibiana Rendón Álvarez, Carlos Arango Pastrana, y aprobación de pago para el profesor Omar Solano Rodríguez.
- Se informó que el 21 de octubre en Consejo Superior se tratarán los proyectos de resolución para fijar tarifas de matrícula para la Maestría en Calidad en Bogotá y el Doctorado en Gobierno Administración y Política Pública.
- El Rector informó sobre la institucionalización de la promoción de posgrados en la Universidad, lo cual se contempla en la política de posgrados. En este sentido, se realizó la feria de posgrados el 19 de octubre, la cual es una actividad que asume la Rectoría, adicional a los esfuerzos de cada Facultad.
- El Consejo Académico definió la terna que se pasará al Rector para el cargo de Jefe de Oficina de Control Disciplinario de Univalle, conformada por los profesores: Héctor Alonso Moreno, de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Luis Alberto Casas, de Artes Integradas, y Octavio Berrio, nominado por CORPUV. El Rector designará el candidato que considere.
- Se trató la solicitud de descuentos de matrícula de pregrado para los estudiantes de las sedes en el segundo semestre académico que inicia en noviembre, tal como aplicó para Cali en el segundo semestre de 2020.
- El Rector informó sobre el desarrollo de la Feria del Libro virtual.
- Se informó sobre visitas del Rector y su equipo directivo a la ciudad de Buga, con miras a
  establecer acuerdos para que la Universidad del Valle, por medio de la Facultad de Salud pueda
  participar en el manejo operativo del hospital de esa ciudad, al igual que se hará visita para
  cumplir igual objetivo con el hospital de la ciudad de Buenaventura, de otra parte en asocio con
  la universidad del Cauca, se pretende realizar la misma labor en el nuevo hospital de Santander
  de Quilichao.

- Se informó la designación del profesor Adolfo Álvarez como Director del Instituto de Investigaciones e Intervenciones para la Paz.
- Se anunció el próximo nombramiento del profesor Jorge Latorre como Director del Instituto CINARA.
- Se lamentó el fallecimiento del Director de noticias del canal universitario, comunicador Wilson Araque González.
- Se informó que el Ministerio de Educación Nacional solicitó el préstamo de los salones de Univalle tanto de Meléndez como de la sede de San Fernando para las pruebas presenciales del ICFES SABER 11, el 18 de octubre.
- Se mencionó la posibilidad de alternancia en las clases de pregrado de las sedes regionales donde no haya Covid-19, durante el segundo semestre del año 2020, aspecto este que debe ser definido de común acuerdo entre el director de cada sede, la vicerrectoría administrativa, salud ocupacional, y la Dirección de Regionalización.
- Se propuso incrementar el aforo en las facultades e institutos para el regreso gradual a las oficinas de la Universidad. Asimismo, gradualmente se están abriendo las instalaciones deportivas. Del tema de aforos próximamente se estarán dado las directrices sobre este tema.
- Se continúa con el proyecto de seccionales, que se discutirá en noviembre con docentes y estudiantes, para definir cuáles serán las sedes cabeceras en esta nueva estructura.
- El Vicerrector de Investigaciones, presentó informe de avance de la convocatoria de Minciencias, a la cual aplicaron dos laboratorios de Univalle.

#### **3.2** Otros informes del Decano:

- El Decano asistió el 16 octubre a la instalación de la Escuela Internacional de Formación Avanzada, EIFA Gestión del Conocimiento y Recursos Humanos en asocio con el Instituto de Psicología.
- El 12 de noviembre ASCOLFA nacional celebrará el día del Administrador.
- 4. Discusión sobre el proyecto de reforma de la Resolución No.072 de 2014 del Consejo Superior que reglamenta los estímulos académicos de los profesores

El Representante Profesoral, profesor Bairon Otálvaro Marín, presenta al Consejo la propuesta de CORPUV para la modificación a la Resolución No.072 de 2014 del Consejo Superior. La discusión se ha realizado tomando artículo por artículo. En el análisis se han encontrado dos dificultades:

- La norma aplica solo para profesores nombrados, pues los docentes hora cátedra no tienen condición de servidores públicos por su vinculación temporal.
- La Universidad no debería expedir normas tan detalladas que luego sea difícil cumplir.

Las propuestas de CORPUV son:

- Los profesores de medio tiempo están en desventaja por los ingresos para su subsistencia cuando salen al exterior.
- Se propone que los profesores accedan a tiempo completo cuando terminan sus estudios doctorales.
- En cuanto a la estructura, se mantienen los cupos por unidades académicas.
- No se modifica lo correspondiente a los recursos de apoyos.
- Se establecen los criterios para la tasación frente al parcial o no cumplimiento de las exigencias de comisiones de estudio.
- Metodología asumida por CORPUV
  - o Iniciaron el 7 de septiembre.
  - o El Rector presenta al Consejo Superior el 23 de septiembre como plan de mejoramiento por los procesos abiertos por la Contraloría.
  - o CORPUV retoma revisión del 23 de septiembre al 7 de octubre
  - Se envía propuesta a todos los profesores
  - o Se analiza en el contexto de los Consejos de Facultad
  - Se recogen observaciones y recomendaciones
  - o Presenta en una asamblea de profesores
  - o Presentación al consejo académico
- Los artículos que se proponen modificar son:
  - No.14, interrupción comisión estudios, en cuanto al incumplimiento y acciones disciplinarias.
  - Se propone tasación para el cumplimiento parcial para mejorar las condiciones en que los profesores que no cumplen.
  - Art 15 requisitos para la renovación comisión estudios.
  - o Art 17 comisiones académicas definiciones de comisiones académicas
  - Art 18 porcentaje de profesores en comisión académica.
  - o Art 19 comisiones ocasionales, mediana y larga duración.
  - Art 19 las salidas de campo podrían ser autorizadas por el Decano.

CORPUV considera necesario tener una política de estímulos en la Universidad atemperada a los nuevos tiempos por:

- Los estudios doctorales llevan más tiempo de lo que establece el registro SNIES y la Universidad debe ser más flexible al respecto.
- La Resolución actual tiene dificultades por las restricciones que contiene.

Las convalidaciones de los títulos no dependen de esta resolución, pero hay problemas serios al respecto en la Universidad.

El Decano cede la palabra a los jefes de departamento:

El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones informa que su Comité programó la discusión para el 26 de octubre.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas informa que el Comité estudió en primera ronda la propuesta y encuentra:

- Los puntos expuestos por CORPUV atienden algunas de las dificultades, en especial lo correspondiente a los porcentajes de cumplimiento.
- Se propone tener en cuenta los plazos tal como lo establece el Acuerdo de Bolonia para la duración de Doctorados en Europa.
- Se expresa la preocupación por la aplicación de la nueva norma a profesores que hoy tienen procesos por incumplimiento y se requiere estudiar el derecho a la retroactividad de la norma, tal como se comentó en el Consejo anterior.
- La discusión sigue abierta.

El Representante de los Egresados considera desafortunado que los profesores hora cátedra que llevan varios años no puedan acceder a algunos beneficios mínimos, como poder ser patrocinado por la Universidad y participar en eventos o seminarios. Esta reforma se podría aprovechar para hacer un cambio más revolucionario.

Al respecto, el Representante Profesoral manifiesta que la Universidad tiene 1880 profesores hora cátedra según las últimas cifras que se tienen. De otra parte, el cubrimiento de beneficios con recursos del Estado solo es permitido por Ley para los funcionarios públicos.

El Decano considera que es muy importante alguna figura que abarque la retroactividad de la nueva norma. De otra parte, no se observa modificación a las comisiones ad-honorem, de forma que sean posibles cuando el profesor no reciba remuneración en la institución externa.

El Representante Profesoral manifiesta que se hará todo lo posible para que la nueva norma sea retroactiva. Además, recibió recomendaciones de algunos profesores para introducir en la norma que son poco viables:

- Que el comisionado tenga un salario equivalente al costo de vida del país de estudios
- Que el comisionado tenga cubrimiento de salud para su familia si viaja con él.
- Que se amplíe el periodo de las deudas que pueden contraer cuando incumplen con la comisión de estudios.

Se continuará este punto en la próxima sesión con los aportes del Departamento de Administración y Organizaciones y los nuevos aportes del DCF.

#### 5. Informes de los miembros del Consejo

### 5.1 Informes de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez

- 5.1.1 La semana pasada remitieron el borrador de la guía del CNA de evaluación para acreditación de alta calidad, la cual fue reenviada a los miembros del Comité de Currículo de la Facultad y se dejará en el drive para editar comentarios.
- 5.1.2 Se recibió Resolución No.187 de octubre 15 de 2020 que corresponde a la reforma curricular del programa de Comercio Exterior.
- 5.1.3 El 19 de octubre se llevó a cabo taller de resultados de aprendizaje del componente de Contabilidad y Finanzas, que hace parte de las actividades programadas por la Vicedecanatura Académica con la asesora pedagógica, para la reforma curricular.

### 5.2 Informes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana

- 5.2.1 Se está tramitando ante el Consejo Superior la resolución de tarifa de matrícula de la Maestría en Calidad en Bogotá y el Doctorado en Gobierno y Administración Pública.
- 5.2.2 Desde el 19 hasta el 23 de octubre se está celebrando la primera semana de la Apropiación Social del Conocimiento en la Universidad del Valle, con conferencias y conversatorios que apuntan a la construcción de una política institucional.
- 5.2.3 El 16 octubre inició la Escuela Internacional de Formación Avanzada, EIFA Gestión del Conocimiento y Recursos Humanos que lidera la profesora Sandra Riascos, la cual durará tres semanas. Los estudiantes del Doctorado en Administración están aprovechando para hacer estancias cortas de pasantía internacional, con los profesores internacionales de esta escuela. Algunos estudiantes de posgrado tomarán los cursos como electivos.
- 5.2.4 El Comité de Investigaciones de la Facultad avaló las prórrogas para presentación de proyectos de investigación a la convocatoria interna.
- 5.2.5 El siguiente es el reporte parcial de inscripciones a los posgrados de la FCA para el semestre 2021-1: De los 68 interesados que han generado recibo, 59 personas han pagado inscripción. El movimiento es alentador, aunque se requiere más tiempo. En las sedes hay 60 recibos con pago.
- 5.2.6 El 19 de octubre se realizó la Feria institucional de posgrados mencionada en el informe del Decano. Se recibieron en total 181 inscritos para los posgrados de la FCA, de los cuales ingresaron efectivamente 17 personas, quienes interactuaron por chat. 10 programas tuvieron interés de información. Esta actividad será complementada con el open house el 30 de octubre donde los directores y personal de apoyo interactúan con los aspirantes. Adicionalmente, se adelantan otras estrategias por redes sociales. Las inscripciones en Univalle son hasta el 4 de noviembre, y por ello es necesario ampliación de las fechas con el fin de consolidar los candidatos que resulten del open house y demás de estrategias de promoción.

## 5.3 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez

5.3.1 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas solicitó informe de avances de la reforma curricular del Programa de Contaduría Pública, e informe del estado de renovación de registro calificado de la Especialización en Finanzas y creación de la Maestría en Finanzas. Al respecto se informa que el Director de Posgrados considera que el Comité del DCF no tiene la potestad de solicitar estos informes, puesto que no está entre sus funciones. En un próximo Comité revisarán la reglamentación correspondiente.

En este informe, el Decano manifiesta que, en la estructura de la Universidad, los programas académicos están adscritos a un departamento al igual que los profesores y en este sentido se puede solicitar informes. Se solicita revisar las funciones de los comités de programas y departamentos.

5.3.2 En razón del reintegro de la profesora Martha Lucía Mendoza Ossa, según Resolución de Vicerrectoría Académica No.002, se elaboró la asignación académica con la dificultad de asignar cursos de pregrado en razón del avance del 50% del semestre. A la profesora se asignó el 50% de un curso de pregrado compartido con el profesor Omar solano, una dirección de tesis de maestría, dos artículos en actividades intelectuales y orgánicas complementarias, para un total de 884 horas en el semestre agosto-diciembre de 2020.

# 5.3 Informes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

El 19 de octubre en Comité del Departamento se revisó la asignación académica de los 47 profesores. El promedio es de 1096 horas, con desviación estándar de 230 horas. El Comité del DAO conceptuó que según la Ley laboral no se puede asignar más de ¼ adicional al tiempo completo, por lo cual se harán los ajustes necesarios para no superar este máximo y presentarlas el próximo lunes en Claustro para aprobación. Se aclaró la inconveniencia de tener más de 1100 horas por razones legales, salud ocupacional y razones de equidad en la distribución del trabajo. Se propuso que esto se tome como política de Facultad. Anteriormente había sido muy difícil conciliar una autorregulación de máximo de horas. Se aclaró que no es necesario llevar los productos a los topes máximos que establece la Resolución No.022 de 2002 CS.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas señala la importancia de definir una política clara en materia de asignación académica para la Facultad, máxime que en años anteriores se ha discutido el tema donde se han llegado a acuerdos previos e incluso en alguna ocasión se propusieron hasta 1350 horas, como horas máximo de asignación para los profesores nombrados tiempo completo.

De acuerdo con los argumentos legales, el Decano sugiere hacer la consulta a la Oficina Jurídica. Los jefes de departamento revisarán la normatividad y se retomará el asunto en la próxima sesión del Consejo.

#### 5.4 Informes del Representante de los Egresados, Adm Holmes Gallego Suaza

- 5.4.1 Con motivo del día del administrador que celebrará ASCOLFA, se informa que el 12 de noviembre se tendrán conferencias en tres ejes: 1. Economía circular, 2. Revolución 4.5 desde la mirada del administrador de empresas y 3. Las empresas de familia. Los conferencistas son expertos nacionales e internacionales. Es importante que este evento cuente con participación de estudiantes y profesores de la Facultad. El horario será desde la mañana hasta la noche.
- 5.4.2 Se informa que el Congreso está estudiando propuesta de modificación a la Ley 60 que regula la profesión del administrador. Propone estar atentos al respecto. ASCOLFA va a reenviar el documento, del cual se esperan aportes de las universidades.

#### 5.5 Informes de la Representación Profesoral, Bairon Otálvaro Marín.

- 5.5.1 La semana pasada en CORPUV se discutió con el señor Rector la reforma a la Resolución No.072 de 2014 del Consejo Superior, con la propuesta que se expuso el día de hoy en el punto No.4. del orden del día.
- 5.5.2 El Representante Profesoral asistirá el día hoy a la tercera sesión de los talleres estudios de género que tratará sobre el marco normativo sobre discriminación y violencias basadas en género.

### 5.6 Informes del Director del Programa de Extensión de la Facultad, prof Benjamín Betancourt Guerrero

- 5.6.1 Por indicación de la Dirección de la Universidad se asistió a reunión en la sede regional de Buga, con el director Julián Malatesta y la gerente de la Fundación Hospital San José de Buga; se presentó propuesta de capacitación para los funcionarios adscritos al hospital en temas relacionados con gerencia financiera en el sector salud, se recibieron algunas recomendaciones de ajuste y se planteó la firma de un convenio marco de cooperación entre las dos instituciones. Las propuestas se presentarán a los respectivos departamentos.
- 5.6.2 Por intermedio del señor Wilson Delgado, se recibió de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana de la Alcaldía de Santiago de Cali, la solicitud para presentar propuesta de un Diplomado sobre Políticas Públicas con énfasis en Evaluación de Políticas. La población objetivo son los miembros del Comité de Participación Ciudadana y funcionarios de la Alcaldía. Se hicieron los contactos respectivos con el profesor Raul Tabarquino para la respectiva propuesta.
- 5.6.3 Se dio inicio a los cursos virtuales abiertos programados para esta temporada: "Excelencia en Ventas" e "Inteligencia de Negocios y Análisis de datos", con un total de 44 y 41 inscritos respectivamente.
- 5.6.4 Se recibió comunicación de la Dirección de Extensión y Educación Continua en la cual se informa que únicamente se dará inicio al curso de Marketing digital. Los demás cursos que no lograron punto de equilibrio no se ofrecerán.
- 5.6.5 Respecto al contrato con la Alcaldía de Cali para capacitar a microempresarios, se informa que entre el 5 y el 11 de octubre se realizó el sexto taller virtual "Seguridad y salud en mi negocio" el curso contó con la participación de 10 profesores de las diferentes sedes de la Facultad de Ciencias de la Administración. Así mismo se entregó la cartilla número 6 titulada "Seguridad y Salud en mi negocio" y se publicó en el canal de YouTube el video académico de refuerzo Así mismo entre el 12 y el 18 de octubre se realizó el séptimo curso taller virtual "Motivación y liderazgo" el curso contó con la participación de 11 profesores de las diferentes sedes de la Facultad

liderazgo" el curso contó con la participación de 11 profesores de las diferentes sedes de la Facultad de Ciencias de la Administración. También se entregó la cartilla número 6 titulada "Motivación y Liderazgo" y se publicó en el canal de YouTube el video académico de refuerzo. Cabe resaltar que se encuentran asistiendo más de 1300 microempresarios por curso taller. Hasta el momento se han realizado más de 350 asesorías personalizadas a los microempresarios beneficiarios del programa y los estudiantes del voluntariado continúan acompañando a los microempresarios en el proceso de reformulación de los modelos de negocio. También se han realizado 4 reportajes y se han compartido las cartillas a más de 4000 personas. Cabe resaltar que en el canal de YouTube se suman más de 5000 reproducciones de los diferentes videos, entre los que se encuentran videos académicos, videos promocionales de los microempresarios y videos tutoriales.

## 5.7 Informes de la Coordinadora del Área Administrativa, Adm Claudia Constanza Aguirre González

Se informa que las bonificaciones a nombre de miembros del Consejo de la Facultad aprobadas por el Consejo Académico del 1 de octubre, a los profesores Barion Otálvaro, Bibiana Rendón, Omar Solano, Yaismir Adriana Rivera y Tulio Ferney Silva, entrarán en nómina del mes de octubre.

#### 5.8 Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

Se informa que el 9 y 10 de noviembre el sistema SRA se encontrará habilitado hasta las 5:00 p.m. para registro y modificación de calificaciones de pregrado cualitativas correspondientes al periodo octubre 2019-mayo de 2020.

#### 6 Solicitudes de los miembros del Consejo

### 6.1 Solicitudes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana

A la fecha faltan 15 días para el cierre de inscripciones y ningún programa tiene el cupo mínimo para iniciar primer semestre, por lo cual se solicita cordialmente gestionar ante la Vicerrectoría Académica ampliación de la fecha establecida para la venta de pinés e inscripciones a los programas de posgrado para el semestre febrero-junio de 2021.

El Consejo lo aprueba y enviará comunicación a la vicerrectora con extensión de dos semanas para inscripciones.

# 6.2 Solicitudes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez

6.2.1 El Comité del Departamento recomienda renovar por el tercer año la **comisión de estudios** del profesor **Carlos Augusto Rincón Soto**, para continuar con el programa de Doctorado en Administración de Univalle, durante el periodo 1 de febrero/2021 - 31 de enero de 2022, el Comité ha revisado la solicitud del profesor Rincón, y considera que cumple con la normativa de la Resolución 072 de 2014 C.S., por tanto, avala su debido trámite ante el Consejo de Facultad para continuar su trámite posterior ante el Consejo Académico.

En el I semestre de 2021 el profesor matriculará tesis II y Pasantía Internacional. En II semestre de 2021 matriculará Tesis II y la sustentación del trabajo de tesis, siendo este el último año de comisión.

El Consejo de Facultad aprueba continuar el trámite de renovación de comisión de estudios del profesor para estudio del Comité de Estímulos y aprobación del Consejo Académico.

Se plantea por parte de la Decanatura que el profesor lleva dos años en comisión de estudios, sin embargo, inició estudios de Doctorado por su cuenta desde febrero del año 2016. Esta ha sido una inquietud acerca de la cual no se tiene claridad, adicional a que el doctorado tiene una duración publicada de 3.5 años.

6.2.2 El Comité del DCF recomienda comisión académica para la profesora Maritza Rengifo

**Millán**, para los días del 27 al 30 de noviembre de 2020, con el fin de participar en el evento internacional "16" Galardón a la Excelencia Educativa – Edición Cusco 2020", realizado por la "Organización Internacional para la inclusión y Calidad Educativa – OIICE con sede en Lima Perú". El Comité considera pertinente la representación de la Universidad del Valle en esta red de instituciones de Latinoamérica dedicadas al logro de la excelencia educativa de las IES. La profesora solicita apoyo para la inscripción del evento, por valor de 600 dólares americanos.

Es importante señalar que la profesora fue beneficiada para la movilidad de fomento internacional en su 6to Comité CIAM 2020. El Comité del Departamento considera que, esta solicitud se debe ajustar a la normatividad de movilidad que tiene establecida la Universidad.

El Consejo desconoce si ha cambiado la restricción para desplazamientos al exterior, en razón de las medidas institucionales expedidas en el mes de marzo con la circular del Rector y la Resolución No.1083 del 24 de marzo de 2020. Se da por recibida la comisión y se solicita a la Coordinadora del Área Administrativa averiguar si es viable autorizar una salida internacional. En este caso, la Facultad podrá autorizar hasta \$1.000.000 para la inscripción y el aporte de CIAM cubriría el resto de gastos, en caso de desplazamiento, de lo contrario se ajustaría el valor de la inscripción, sin pasar el tope que se vienen otorgando por parte de la facultad. Se aplaza la decisión hasta la próxima sesión.

## 6.3 Solicitudes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

6.3.1 El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, presenta constancia inicial de no interferencia en la asignación académica, para la Profesora **Liliana Minelly Romo Melo,** quien cómo actividad bonificable en el semestre agosto-diciembre de 2020, dictará el siguiente curso de extensión:

DIPLOMADO EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS Y ANÁLISIS DE DATOS			
Módulo	INTENSIDAD	INICIO	FINAL
Inteligencia de negocios	27 Horas	Diciembre de 2020	Diciembre de 202

El Consejo de Facultad aprueba la actividad bonificable de la profesora Liliana Milnelly Romo, con cargo al fondo especial de la FCA.

6.3.2 El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, presenta constancia inicial de no interferencia en la asignación académica para la Profesora **Sandra Cristina Riascos Erazo**, quien cómo actividad bonificable dictará el siguiente Curso de Extensión en el semestre agosto-diciembre de 2020:

DIPLOMADO EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS Y ANÁLISIS DE DATOS			
Módulo	INTENSIDAD	INICIO	FINAL
Empresas que emprenden– Empresas inteligentes	19 Horas	Noviembre de 2020	Noviembre de 202

El Consejo de Facultad aprueba la actividad bonificable de la profesora Sandra Cristina Riascos, con cargo al fondo especial de la FCA.

6.3.3 El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, presenta constancia Inicial de no interferencia en la asignación del profesor **Raúl Andrés Tabarquino Muñoz**, quien dictará el siguiente Curso de Posgrado con cargo a recursos propios de la Facultad de Salud en el semestre agosto-diciembre de 2020:

PROGRAMA: 7682 - MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE SALUD			
CURSO	INTENSIDAD	INICIO	FINAL
Seminario fundamentación Teórica I - Fundamentos en Política Pública	20 Horas	Octubre de 2020	Noviembre de 2020

El Consejo de Facultad aprueba la actividad bonificable del profesor Tabarquino con cargo al fondo especial de la Facultad de Salud.

- 6.3.4 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones, recomienda la postulación de la profesora **Mónica García Solarte**, como Miembro del Comité de Especialización en Alta Gerencia, por renuncia del profesor Carlos Hernán González, quien pasó a ocupar el cargo de Director de la OTRI. Se aprueba la designación por dos años.
- 6.3.5 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones, recomienda la postulación de la profesora **Ana Milena Padilla Ospina**, como Miembro Ad-hoc del Comité de Maestría en Prospectiva e Innovación. Este será un Comité inicial, dado que el programa no tiene estudiantes y tendrá como propósito apoyar al Coordinador en la elaboración del reglamento interno y los asuntos que corresponden a la admisión y puesta en marcha.

El Consejo aprueba la designación Ad-hoc por un año.

6.3.6 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones, recomienda la postulación del profesor **Benjamín Betancourt Guerrero**, como Miembro Ad-hoc del Comité de Maestría en Prospectiva e Innovación. Este será un Comité inicial, dado que el programa no tiene estudiantes y tendrá como propósito apoyar al Coordinador en la elaboración del reglamento interno y los asuntos que corresponden a la admisión y puesta en marcha.

El Consejo aprueba la designación Ad-hoc por un año.

Se aclara que estas dos designaciones en calidad de Miembros Ad-hoc, se hacen en virtud que es un programa nuevo que aún no ha sido ofertado.

- 6.3.7 El Comité del Departamento de administración y Organizaciones, recomienda la postulación del Egresado Darío Espinal, como Miembro del Comité de Maestría en Prospectiva e Innovación. Se aclara al Jefe del Departamento, que no es viable designarlo como Representante de los Egresados ante el Comité del Programa, dado que el programa al ser nuevo no tiene egresados. Se sugiere que el Coordinador del Programa lo invite a las reuniones si considera necesaria su participación.
- 6.3.8 De acuerdo con solicitud del Director del programa de Extensión, el Comité del Departamento dio su aval académico al Diplomado en Competencias Gerenciales de Alto Nivel, ofrecido a directivos de la CVC, con la recomendación de ajustar el contenido a los requerimientos de la CVC.

El Consejo aprueba la oferta del Diplomado por medio del programa de Extensión de la Facultad y el contrato respectivo para que la CVC realice el pago del diplomado a la Universidad por \$30.000.000.

#### 6.4 Solicitudes de la Coordinación Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

6.4.1 El Director del programa de Contaduría Pública, profesor Ramiro Cifuentes Vélez, presentó para evaluación del Consejo de Facultad las siguientes solicitudes de cancelación extemporánea de asignaturas del período agosto – diciembre 2020, para los siguientes estudiantes:

Estudiante Asignatura		Justificación
Maira Alejandra Sánchez López – código: 201674530	Práctica contable Código: 8O2121M grupo: 01	Debido a que la estudiante tuvo problemas para realizar el proceso, puesto que se le dañó el computador el día jueves 01 de octubre en la noche y por medio del teléfono no pudo acceder a la página de la universidad, por un problema con el proveedor de internet.
Karina Luz Oyola Paternina – código: 201710179	Práctica contable Código: 8O2121M grupo:01	Debido a que hasta el momento la estudiante, no ha encontrado una empresa en donde pueda realizar el trabajo investigativo y en las fechas para realizar el proceso no lo pudo realizar.
Andro Andy Perea Carabali – código: 201539927	Procedimiento tributario Código: 802097M grupo:01	Debido a que el estudiante consiguió un empleo que le impide continuar cursando la asignatura en el horario establecido.

Se aprueban los casos estudiantiles para su trámite ante Registro Académico.

**6.4.2** El Director del programa de Extensión, Benjamín Betancourt Guerrero, en correo del 16 de octubre informa que, por razones de carácter administrativo, el curso "El Servicio como razón de ser" que fue aprobado por el Consejo de Facultad el día 8 de septiembre, para su oferta en conjunto con la Dirección de Extensión Educación Continua, no será abierto en esta oportunidad al público, por tal motivo, solicita no expedir la resolución. El Consejo se da por enterado.

#### 7 Correspondencia

- 7.1 Comunicación de fecha, octubre 15 enviada por la Vicerrectoría Académica, dirigido a la profesora Martha Lucia Mendoza, por medio del cual se da a conocer la Resolución No. 002, donde se aprueba Suspensión de Estudios de la profesora. Se da por recibido.
- 7.2 Circular de fecha, octubre 9 de la oficina jurídica con instrucciones para la suscripción de contratos y/o convenios, cartas de instrucción y documentos relacionados con compromisos que adquiera la universidad con terceros. Se da por recibido.

Siendo las 11:00 am termina la sesión.